CONTRATO Nº /15

DE CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE Y ADMINSTRATIVO

En la ciudad de Yby Yaú, a los ------- días del mes de…… del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, se celebra el presente contrato para la prestación de Servicio de asesor contables, entre los señores ----------, con C.I. Nro ……. de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, domiciliado ---------- en adelante asesor contable, de la otra parte el Elvio López Torales, con C.I. N° ---------- de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Yby Yaú y la Señora Irma Maricel Salinas , con C.I. N----------de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, en su carácter de Secretario Municipal de la Ciudad de Yby Yaú bajo las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la MUNICIPALIDAD Y EL asesor contables en relación a la Prestación de los Servicio de asesor contable.

SEGUNDA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO Y MODALIDAD DE CONTRATO.
Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el rubro 260 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad correspondiente para el presente ejercicio fiscal 2015, aprobado según ordenanza Nº /014

TERCERA: EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION.
El procedimiento conforme con el cual se llevo a cabo la adjudicación del contrato es la CONTRATACION DIRECTA según Resolución de Adjudicación Nº /15.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO
Los documentos que son partes del contrato se detallan a continuación:

a) El presente contrato.
b) Las documentaciones emanadas de la MUNICIPALIDAD
c) El seguro de responsabilidad profesional será de 5 % cinco porciento
d) La oferta y documentos remitidos por EL ASESOR CONTABLE.

A efectos de interpretar el alcance de éste Contrato, regirá el orden de prelación enunciado precedentemente.

QUINTA: CONDICIONES PARA EL TRABAJO DE ASESORIA CONTABLE. Y DE LA UOC

El asesor deberá asistir al Municipio 1 (UNO) VEZ A LA SEMANA OBLIGATORIA MENTE y en forma telefónica y/o por Internet la veces que sea necesario sin horario fijo.

SEXTA: PRECIO

EL asesor se compromete a realizar el trabajo de asesoramiento contable y Administrativa en la suma de G. ---------- (Guaraníes).

SETIMA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS
El servicio de asesor contable y Administrativa la empresa consultora deberá presentar un informe mensual a la municipalidad y un informe final a los 11 meses con la vigencia de contrato.

OCTAVA: FORMA DE PAGO
El pago se efectuará por meses vencido contra la emisión de la factura legal en la Dirección de Administración y Finanzas.

DECIMA: PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia 11 meses a partir de la firma de contrato.

DECIMA PRIMERA: TERMINACION Y RESCISION DEL CONTRATO
Motivaran la rescisión del Contrato las causas y sanciones previstas en los artículos 57º, 58º, 59º y 60º de la Ley Nº 2051/03 debiendo seguirse el procedimiento establecido en las mismas.

DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN
En caso de que en la ejecución del presente Contrato surgieran desacuerdos, queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Concepción.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato constituido en 2 (dos) páginas progresivamente enumeradas y en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Yby Yaú , a los ---------- ---------- del año dos mil quince-

----
Asesor

Intendente municipal

Secretario general